

ACTA NÚMERO 19/2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 30 (TREINTA) DE AGOSTO DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

**PRESIDENCIA A CARGO DE LA C. ANA ISABEL BAÑUEÑOS RAMÍREZ.
SECRETARÍA A CARGO DE LA LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ.
SINDICATURA A CARGO DEL LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.**

En la ciudad de Arandas, Jalisco; siendo las 12:10 (doce horas, con diez minutos) del día 30 (treinta) de Agosto del 2021 (dos mil veintiuno), en la Sala de Sesiones ubicada en la Presidencia Municipal, reunidos los C.C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, Presidente Municipal; Regidores: C. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA, C. GUADALUPE DE JESÚS SAMOANO VALENZUELA, C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO, MTRA. MARÍA CAROLINA AGUIRRE BERNAL, C. MONICA DE LA PAZ TORRES CURIEL, LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ Y MTRA. OLGA LIDIA JIMÉNEZ ÁLVAREZ. Estando también presentes el LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Síndico del H. Ayuntamiento; así como la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría General de este H. Ayuntamiento, para llevar a cabo una **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**, bajo el siguiente orden del día. -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS A TRATAR:

ÚNICO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA MODIFICAR LA APORTACIÓN RESPECTO A QUE ESTE MUNICIPIO PARTICIPE EN EL PROGRAMA: “Proyectos Productivos y Apoyos Extraordinarios”, DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA (CEPE), CONFORME A LOS TRES PUNTOS DE ACUERDO DE LA PRESENTE INICIATIVA.

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En el **punto número uno**, del orden del día, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que pase **lista de asistencia** en los términos del artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y **ENCONTRÁNDOSE PRESENTES 09 (NUEVE) MUNÍCIPIES DE 14 (CATORCE) QUE CONFORMAN ESTE H. AYUNTAMIENTO Y DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARA INSTALADA VÁLIDAMENTE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.** La LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, informa a la Presidente Municipal que llegaron a la Oficialía de Partes, los justificantes de ausencia de los Regidores: C. María de Jesús Galindo García, C. Evelia Arredondo López, Lic. Juan Pablo Camacho Vivanco, Lic. Omar Hernández Hernández y Lic. Alejandro de Jesús Arriaga Cortés, quienes por razones personales no pudieron asistir a esta Sesión. La Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del H. Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN LOS JUSTIFICANTES DE AUSENCIA DE LOS REGIDORES EN MENCIÓN, APROBÁNDOSE CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

La Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, para que dé **lectura al orden del día.** Después de la lectura del orden del día y no habiendo ningún comentario al respecto, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del H. Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

En el desahogo del **Tercer punto** del orden del día, de los **asuntos a tratar**, respecto al escrito **ÚNICO**, que contiene: **“ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA MODIFICAR LA APORTACIÓN RESPECTO A QUE ESTE MUNICIPIO PARTICIPE EN EL PROGRAMA: “Proyectos Productivos y Apoyos Extraordinarios”, DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA (CEPE), CONFORME A LOS TRES PUNTOS DE ACUERDO DE LA PRESENTE INICIATIVA”**, por lo que, en uso de la voz, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé lectura al escrito, mismo que se transcribe:

**RESPETABLES MUNÍCIPES INTEGRANTES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ARANDAS, JALISCO.
PRESENTE.**

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 41, fracción I, 47, 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 82 fracción I, 86 y 87 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco; vengo a presentar ante este Cuerpo Colegiado:

INICIATIVA DE ACUERDO

A efecto de que se **MODIFIQUE** y aclare que la aportación económica por parte del **CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA (CEPE)** al **MUNICIPIO DE ARANDAS**, dentro del programa **“PROYECTOS PRODUCTIVOS Y APOYOS EXTRAORDINARIOS”**, consistente en **IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SEÑALÉTICA DE TIPO TURÍSTICA, VIAL Y NOMENCLATURA EN EL PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE ARANDAS**, como **RUTA DEL TEQUILA DE LOS ALTOS DE JALISCO**, para el proyecto denominado **“SISTEMA DE NAVEGACIÓN INTELIGENTE E INTUITIVA EN ARANDAS”**, será por la cantidad de hasta **\$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, con una **APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- I. En sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 23 veintitrés de julio del año en curso, se autorizó por este cabildo, la participación del Municipio de Arandas en el programa **“Proyectos productivos y apoyos extraordinarios”**, otorgado por el Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE), consistente en implementar un sistema de señalética de tipo turística, vial y nomenclatura en el primer cuadro del centro de Arandas para la Ruta del Tequila de los Altos de Jalisco, con una aportación del Consejo Estatal por **\$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional)**; y los restantes **\$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional)**, otorgados por el Municipio de Arandas.
- II. El pasado 16 dieciséis de agosto del presente año, se llevó a cabo la Octava Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Estatal de Promoción Económica, emitiendo el **Acuerdo número 02-08/2021**, mediante el cual, se autorizó al Municipio de Arandas, Jalisco, otorgarle un incentivo económico en el sector turismo, **hasta por la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional)** para la realización del Proyecto denominado **“Sistema de navegación inteligente e intuitiva en Arandas”**, con una **aportación municipal de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional)** dentro del rubro **“Rutas Turísticas”**, de acuerdo a la cotización anexa a la presente.

Con motivo de dichos ajustes es que se somete a la consideración de este cuerpo Colegiado los siguientes puntos de

ACUERDO

PRIMERO. Se **MODIFIQUE** y aclare que la aportación económica por parte del **CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA (CEPE)** al **MUNICIPIO DE ARANDAS**, dentro del programa **“PROYECTOS PRODUCTIVOS Y APOYOS EXTRAORDINARIOS”**, consistente en **IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SEÑALÉTICA DE TIPO TURÍSTICA, VIAL Y NOMENCLATURA EN EL PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE ARANDAS**, como **RUTA DEL TEQUILA DE LOS ALTOS DE JALISCO**, para el proyecto denominado **“SISTEMA DE NAVEGACIÓN INTELIGENTE E INTUITIVA EN ARANDAS”**, será por la cantidad de hasta **\$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, con una **APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, conforme a lo expuesto en la presente iniciativa.

SEGUNDO. Se autorice erogar la cantidad de **\$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** obtenida de la **partida presupuestal 382: GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL** para la ejecución del programa, instruyendo a la hacienda pública municipal para tales efectos.

TERCERO. Se faculte a la Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que en representación del Municipio de Arandas, concurren a la celebración de convenios y acuerdos, así como para que suscriban un pagaré en favor del Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE) que pueda garantizar el incentivo que se otorgue por dicho ente, en razón de los programas y/o convocatorias del CEPE en este año 2021, así como en todas las acciones similares en las que el Gobierno Municipal pueda participar o tenga interés como beneficiario directo o ente intermediario.

ATENTAMENTE
"2021, Año de la participación política de las mujeres en Jalisco"
Arandas, Jalisco, a la fecha de su presentación
C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Después de la lectura del escrito y no habiendo ningún comentario al respecto, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, APROBÁNDOSE CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

No habiendo más puntos por tratar se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 12:20 (doce horas con veinte minutos) del día de su celebración, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ.
SERV. PÚB. ENC. DE SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

Esta hoja de firmas pertenece a la Sesión Extraordinaria de Ayto. del 30 de Agosto del 2021.

REGIDORES:

C. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA.

C. GUADALUPE DE JESÚS SAMOANO VALENZUELA.

C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO.

MTRA. MARÍA CAROLINA AGUIRRE BERNAL.

C. MONICA DE LA PAZ TORRES CURIEL.

LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ.

MTRA. OLGA LIDIA JIMÉNEZ ÁLVAREZ.

**LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.**

Esta hoja de firmas pertenece a la Sesión Extraordinaria de Ayto. del 30 de Agosto del 2021.